

Comision del  
Comercio

1850 C-125

II. Comercio n. 3

Esta comision ha acordado proponer a la aprobacion de la Sociedad los premios siguientes.  
Medalla de plata dorada de 3<sup>a</sup> clase al joven que no exceda de 18 años de edad y formalice mejor delante de la comision por los antecedentes que se esta diere, una cuenta de venta o factura de compra de generos o frutos, con la deducion o aumento de gastos que el negocio exija: ejecutando tambien el documento y giro de cambios nacionales.

Medalla de plata de 2<sup>a</sup> clase al que, sin exceder de 13 años de edad, sea a los conocimientos arriba citados, las reducciones de cambios y valores extranjeros, ya sea en los mercados de este en el pais, ya en Paris o Londres.

Medalla de plata dorada de 1<sup>a</sup> clase al joven que no excediendo de 18 años de edad, reúna a los conocimientos expresados el de bene-

ria) de libros.  
Medalla de plata de 1<sup>a</sup> clase,  
aunque sin gravarse en ella  
el nombre del premiando, al  
joven, que no habiendo de  
18 años reúna a los anteriores  
conocimientos el de las lenguas  
francesa e inglesa, en cuyos  
idiomas debiera traducir ma-  
nuscritos o libros que se le  
presenten, escribir una carta  
y formular una cuenta,  
para lo cual se le daran au-  
toridades.

Estando premiada por rea-  
les disposiciones haya de regis-  
trarse dentro de algún tiempo el pe-  
so y medida metríco; y que  
gane una baraja de  
correspondencia entre los ac-  
tuales pesos y medidas, y los  
que han de substituirlos; la  
Sociedad ofrece premiar con  
una carta de aprecio al autor  
del mejor y más atento de estos  
trabajos: y si los fondos socia-  
les permiten su impresión por  
cuenta de la Sociedad, se le entre-  
garan 200 ejemplares de regalo

(para el caso que mas le convenga.  
Medalla de oro de 2<sup>a</sup> clase) al  
que por explotación de carbón  
de piedra, o por la conducción  
de un combustible de otros pun-  
tos, tenga un depósito constan-  
te en esta ciudad o sus inme-  
diaciones, donde se repanda  
por lo mas, a 10.000 quintales.  
Epitafio de Silvio de muerte al  
autor de la mejor memoria ca-  
bre el estado y adelanto de  
nuestras fabricas de siderias,  
indicando lo que pueda faltar  
para su clase en bondad y  
baratura con las fabricaciones  
extrangeras de igual natura;  
suagüera e si objetos necesar-  
rios y que conviniera intro-  
ducir y generalizar en uso  
para conseguir este fin; y me-  
do de estimular estos trabajos.

Lo que por acuerdo de  
la Comisión tengo el honor  
de dirigir a V. E. a fin de  
que se sirva dar conocimiento

Suprimido

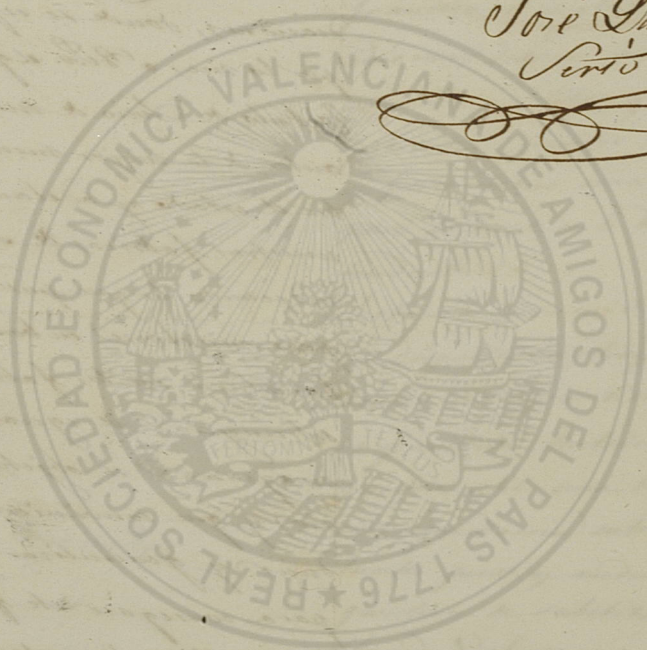


to & ello a' nuestra Louis  
dad.

Dios que a' l. l. m. d. a.

Valencia 10 Mayo de 1850

José Ynata  
Peris



Sr. Secretario de la Sociedad Económica de Amigos  
del País de Valencia